

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta de materiales inútiles.*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles que el día 12 de abril del presente año, a partir de las diez horas, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal (Almacén General), se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles para la Marina que a continuación se relacionan:

*Clasificación:* Número 217/77.

*Precio tipo:* 147.565 pesetas.

Catorce mil trescientos setenta kilos aproximados de chatarra de hierro.

Cuatrocientos sesenta y siete kilos aproximados de chatarra de latón.

Cuarenta kilos aproximados de chatarra de cobre.

Quinientos kilos aproximados de chatarra de baterías de plomo.

Quinientos kilos aproximados de chatarra de baterías de ferromniquel.

Dos mil kilos aproximados de chatarra de cañamo alquitranado.

Una lancha de desembarco L. C. V. P. Materiales inútiles varios.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de esta Junta de Subastas, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 23 de febrero de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Tomás Collantes Ceballos.—1.555-A.

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un edificio para la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, de la Zona Marítima del Estrecho.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un edificio para la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, de la Zona Marítima del Estrecho [proyecto 336-3 (436-2)], por un presupuesto total de treinta y cinco millones doscientas cuarenta y un mil ciento setenta y dos (35.241.172) pesetas, distribuidos en pesetas 34.698.509,89, importe de la contrata; 339.164 pesetas, honorarios de Arquitecto y 203.498,11 pesetas, honorarios de Aparejadores. El importe total de la obra será invertido, durante los años 1977 y 1978, en las siguientes cuantías:

Ejercicio de 1977, 23.500.000 pesetas.

Ejercicio de 1978, 11.741.172 pesetas.

Correrá a cargo del contratista, adjudicatario el pago de los honorarios de Arquitecto y Aparejadores, dentro de los importes anteriormente citados.

El plazo de ejecución de las obras se fija en dieciséis meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados por los licitadores, en horas de oficina, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será del dos por ciento (2 por 100) del presupuesto total de la obra, y será constituida en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado y disposiciones complementarias.

Los licitadores deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo C-2 o C-3, y presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Jefatura de Aprovisionamiento), antes de las doce horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el número de expediente, obra de que se trata y contenido respectivo. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa que se indican en la cláusula 10 del pliego de las administrativas; en el segundo sobre, los documentos comprendidos en la cláusula 13, y en el tercero, la proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número .... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Sociedad que represento), a tomar a su cargo ..... con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de ofertas y demás documentos, ante la citada Secretaría de la Mesa de Contratación, termina a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto público tendrá lugar en la Biblioteca del Ramo de Casco de este Arsenal, a las once horas del día en que se cumplan los doce hábiles, contados desde el siguiente al que corresponda para la presentación de ofertas y demás documentos, ante la Mesa de Contratación Constituida al efecto.

Arsenal de La Carraca, 24 de febrero de 1977.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Tomás Collantes Ceballos.—1.639-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Gómara (Soria), con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Gómara (Soria), con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Soria, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Soria, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gómara, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—1.454-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso-público para la adquisición de un local en Móstoles (Madrid).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso-público para la adquisición de un local en Móstoles (Madrid).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid), Sección de Construcciones, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso-público serán a cargo del adjudicatario. Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—1.600-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-254.1-11.38/76, Murcia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de febrero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-254.1-11.38/76, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Murcia.—Obras varias. Defensa y protección del cuartel de Jaime I el Conquistador y construcción de instalaciones Comandancia, Servicio Militar y Construcciones, Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 387,933 al 392,535. Tramo: «Murcia», a Antonio Romero Ortega, en la cantidad de 17.950.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 17.992.178 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997655759. Revisión fórmula tipo 19.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón. 1.524-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-B-411.10-11.69/76, Barcelona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de febrero de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-411.10-11.69/76, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Barcelona.—Iluminación. Autopista. Barcelona-Tarrasa (enlace Tarrasa-Riera de las Arenas)», a Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, en la cantidad de 8.344.164 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.344.164 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón. 1.523-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 5-O-286.1-11.50/76, Oviedo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de febrero de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-O-286.1-11.50/76, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las

obras siguientes: «Oviedo.—Ensanche y mejora del firme. Carretera C-635, de Riaño a Oviedo, puntos kilométricos 0,000 al 15,000. Tramo: Sama de Langreo-Oviedo», a «Construcciones, Estudios y Decoración, S. L.», en la cantidad de 79.828.344 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 79.988.321 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997999995. Con revisión de fórmula tipo 1.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón. 1.525-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-45-11.20/76, Oviedo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de febrero de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-45-11.20/76, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—Carretera 0-411, camino de Soto de los Infantes a Salas, puntos kilométricos 0,000/8,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico», a «Ceyd, S. L.», en la cantidad de 6.300.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.328.465 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,995502068. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón. 1.528-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso - subasta de las obras de nuevo proyecto de conducción para el abastecimiento de agua potable del río Ter a las poblaciones dependientes de la toma C.*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta a la Empresa «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de pesetas 104.338.343, que representa el coeficiente de 0,929667 respecto al presupuesto de contrata de 112.231.951 pesetas, y en las demás condiciones que sirvieron de base en el concurso-subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahueta

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—1.531-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las compuertas para la segunda toma de agua del embalse de Alarcón (Cuenca).*

Plazo de ejecución: No superior a doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 688.869 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo J, subgrupo 5, categoría D.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de junio de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de junio de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de febrero de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 1.373-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 52.700.282 pesetas y plazo de treinta días, el concurso-subasta, verificado el día 9 de febrero de 1977, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de arteria principal del Este, cámaras de seccionamientos, interconexión y tomas de agua (Madrid), con presupuesto de contrata de pesetas 54.498.728.

Madrid, 11 de febrero de 1977.—El Delegado del Gobierno.—1.532-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Irún, barrio Belasoanea (Guipúzcoa).

*Presupuesto de contrata:* 33.822.247 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, completo; categoría E.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Azeitia (Guipúzcoa).

*Presupuesto de contrata:* 34.946.709 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, completo; categoría E.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en San Sebastián, barrio Amara (Guipúzcoa).

*Presupuesto de contrata:* 33.407.550 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, completo; categoría E.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Hernani-Lasarte (Guipúzcoa).

*Presupuesto de contrata:* 32.339.858 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, completo; categoría D.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de marzo de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 30 de marzo de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminado los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende por obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en

la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de "Redes de acequias prefabricadas de los sectores I y J de la zona de riego del Alto Urgel (Tárrega-Lérida)".*

*Concurso:* Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Redes de acequias prefabricadas de los sectores I y J de la zona de riego del Alto Urgel (Tárrega-Lérida)».

*Presupuesto de contrata:* Setenta y un millones cuatrocientos cinco mil trescientas setenta y cinco (71.405.375) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, 35).

*Garantía provisional:* Un millón cuatrocientas veintiocho mil ciento ochenta y cinco (1.428.108) pesetas.

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de abril del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, 35), no admitiéndose las presentadas por Correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de abril de 1977.

*Documentos exigidos:* Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los gru-

pos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Presidente.—1.988-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de "Redes de acequias prefabricadas del sector «F» de la zona de riego del Alto Urgel (Tárrega-Lérida)".*

*Concurso:* Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Redes de acequias prefabricadas del sector "F" de la zona de riego del Alto Urgel (Tárrega-Lérida)».

*Presupuesto de contrata:* Diecisiete millones ciento setenta y ocho mil quinientas noventa y dos (17.178.592) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, 35).

*Garantía provisional:* Trescientas cuarenta y tres mil quinientas setenta y dos (343.572) pesetas.

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de abril del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, 35), no admitiéndose las presentadas por Correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de abril de 1977.

*Documentos exigidos:* Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Presidente.—1.987-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo de 1977, relativo al concurso de las obras de instalaciones electro-mecánicas de los sondeos Raspay, de la zona de Pinoso, en la cuenca media del Vinalopo (Alicante).*

Habiéndose cometido error en la determinación de uno de los subgrupos exigidos en la clasificación de contratista, re-

lativo al concurso de las obras de instalaciones electro-mecánicas de los sondeos Raspay, de la zona de Pinoso, en la cuenca media del Vinalopo (Alicante), se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, del día de hoy, en el sentido de que la clasificación exigida es la siguiente: Grupo C, subgrupo 2, categoría B); grupo I, subgrupo 8, categoría C), y grupo J, subgrupo 5, categoría B).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.115-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subastas de resinas con carácter de urgencia.*

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, por medio del presente se anuncia la celebración de las siguientes subastas, con carácter urgente:

**Objeto de las subastas:** El aprovechamiento resinoso de los lotes 1.º, 2.º y 3.º del monte número 89 del Catálogo de esta provincia, denominado «El Pinar», de los propios de este Ayuntamiento, y año 1977, con arreglo al siguiente detalle:

**Lote primero.**—De 27.807 pinos a vida, en su tercera entalladura, sito en el cuartel A. Precio de tasación: 358.000 pesetas. Precio índice: 445.000 pesetas. Hora de la subasta: Las doce.

**Lote segundo.**—De 43.851 pinos a vida, en su tercera entalladura, sito en el cuartel B. Precio de tasación: 561.200 pesetas. Precio índice: 701.500 pesetas. Hora de la subasta. Las doce quince.

**Lote tercero.**—De 32.657 pinos a vida, en su tercera entalladura, sito en el cuartel E. Precio de tasación: 418.000 pesetas. Precio índice: 522.500 pesetas. Hora de la subasta: Las doce treinta.

Estos aprovechamientos están sujetos a resinación por el sistema de pica de corteza.

**Duración del contrato:** Desde la entrega hasta el 15 de noviembre de 1977.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días laborables.

**Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 del precio de tasación. La garantía definitiva será del 8 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, después de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al que deban celebrarse las subastas, acompañando documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa de incapacidad o incompatibilidad, carné de Empresa con responsabilidad y poder bastanteado si concurre en nombre de otra persona o Entidad.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las horas antes señaladas, del primer día hábil después de transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Reclamaciones:** Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, a los efectos de oír reclamaciones, en el plazo

de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia.

**Segundas subastas:** Si todas o alguna subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil de transcurridos cinco, también hábiles, después de celebradas las primeras, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., con carné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., relativo al aprovechamiento resinoso de ..... pinos, en su tercera entalladura, que forman el lote ..... del monte número 89 de los propios del Ayuntamiento de El Tiemblo en el año 1977, se obliga a tomar a su cargo referido aprovechamiento, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, que conoce y acepta en toda su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El Tiemblo, 3 de marzo de 1977.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—2.092-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y pavimentación de calles en el casco urbano de esta localidad.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que, junto con las técnicas del proyecto de obras, constituyen las bases para la licitación pública, mediante subasta, de las obras de acondicionamiento y pavimentación de calles en el casco urbano de esta localidad, con la reducción de plazos establecida por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se abre el periodo licitatorio, por plazo de diez días hábiles, para la presentación de plicas, a fin de tomar parte en la subasta pública para la realización de las obras de acondicionamiento y pavimentación de calles en el casco urbano de esta localidad, con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto de la subasta:** Lo constituye la ejecución de las obras contenidas en el proyecto técnico adjunto, formulado por el Arquitecto municipal don Luis López Calderón. De acuerdo con el artículo 22, apartado 2, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dicho proyecto técnico se considerará parte integrante del presente pliego de condiciones.

2.º **Comienzo y duración de las obras:** Dado el hecho de la gran urgencia para realizar las obras, debido a que se trata de la pavimentación de calles y plazas que han quedado aisladas de las obras que actualmente se están realizando, las cuales resultarían perjudicadas si no se ejecutan las convocadas en esta subasta en un plazo perentorio, se fija el periodo de ejecución total en diez días, contados a partir del día siguiente al de su inicio, que será, a su vez, el día siguiente a la adjudicación definitiva de las mismas. Por las causas antes citadas, se fija una sanción de diez mil pesetas diarias por cada día de retraso, si es por culpa del contratista.

3.º **Tipo de licitación:** De acuerdo con el proyecto técnico, el coste de ejecución de las obras importa la cantidad de 3.715.538 pesetas, por lo que toda oferta deberá hacerse a la baja de dicha cantidad, tomándose en cuenta, a efectos de adjudicación, la que en conjunto resulte más baja.

En dicho precio se incluyen toda clase de impuestos, gravámenes, honorarios de Arquitectos y Aparejadores y el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas.

4.º **Pago de certificaciones:** El pago de las obras, expedidas por el Técnico Director de las mismas, una vez conformadas por los Técnicos municipales y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

5.º **Licitadores:** Podrá tomar parte en la presente subasta toda persona, natural o jurídica, con poder bastante, según el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siempre que no esté incapacitada en los términos prescritos por los artículos 4 y 5 del citado Reglamento, lo que acreditará mediante la oportuna declaración jurada.

6.º **Garantías:** Todo licitador que pretenda tomar parte en la subasta acompañará a su oferta resguardo de depósito, a favor del Ayuntamiento, por la cantidad de doscientas mil (200.000) pesetas. Esta garantía podrá admitirse mediante aval bancario solidario. El que resulte adjudicatario habrá de constituir una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la cantidad ofertada y por la que le ha sido adjudicada.

Esta garantía estará afecta al cumplimiento de las obligaciones contractuales que determinan los artículos 72 al 91 del mencionado Reglamento, y podrá constituirse en las formas y modalidades determinadas por los artículos 74, 75 y 76 del mismo.

La fianza provisional será devuelta a todo el que no resulte adjudicatario.

Con independencia de las obras, el adjudicatario responderá de la bondad de las obras durante el plazo de un año desde la recepción provisional de las mismas.

7.º **Presentación de proposiciones y apertura de plicas:** Todo licitador podrá presentar una o más proposiciones, cumpliendo para cada una lo dispuesto en este pliego, y la propuesta vendrá establecida de forma clara, concreta e indubitada.

En el mismo sobre de la propuesta se incluirán los siguientes documentos:

- Declaración jurada de capacidad.
- Documentos acreditativos de su condición de contratista, fotocopias del documento de razón social, de la licencia fiscal, del documento nacional de identidad, del representante legal si se trata de una Sociedad, del carné de Empresa con responsabilidad, del certificado de clasificación del contratista, del pago de los seguros sociales y, en su caso, certificado de haber trabajado para otras Corporaciones Locales o para el Estado.
- Poder notarial debidamente bastanteado.
- Resguardo de constitución de fianza provisional.

La no inclusión en el sobre de alguno de los documentos citados anteriormente dará lugar a la no aceptación de la propuesta económica ofertada en el mismo, teniéndose a todos los efectos como no presentada, y sin que pueda subsanarse la omisión posteriormente.

La presentación de los sobres conteniendo toda la documentación antes aludida se efectuará en el Registro de este Ayuntamiento, durante las horas de doce a catorce de cada día hábil, y dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último

anuncio ya en el «Boletín Oficial del Estado», ya en el de la provincia.

La apertura de plicas, con los requisitos que establece el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La adjudicación al mejor postor se efectuará con los requisitos y en la forma determinada en los artículos 34 y 35 del citado Reglamento.

8.ª **Derechos y deberes:** Según los adquiridos recíprocamente por el Ayuntamiento y por el contratista, derivados de este pliego de condiciones, que constituye Ley del contrato, así como del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás legislación concordante.

9.ª **Riesgo y ventura:** El contrato se entenderá contraído y aceptado a riesgo y ventura, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. **Gastos del expediente:** Todos los gastos serán por cuenta del adjudicatario.

11. **Bastanteo:** Si los licitadores acuden por representante, acompañarán poder debidamente bastantado, según el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

12. **Legislación social y fiscal:** Los licitadores habrán de justificar estar al corriente y cumplir las disposiciones vigentes en la materia.

13. **Tribunales:** Para conocer las incidencias derivadas del contrato administrativo que se formalice, serán competentes los Tribunales a que hace referencia el artículo 12 del Reglamento.

Galapagar, 25 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.666-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios de las calles Nueva, del Caño y Galicia.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra que se menciona bajo las siguientes normas:

**Objeto del contrato:** La ejecución de la obra de pavimentación y servicios complementarios de las calles Nueva, del Caño y Galicia.

**Tipo de licitación:** 9.057.570 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía provisional:** 181.151 pesetas.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente, proyecto y pliego de condiciones:** Pueden examinarse en Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del que se cumplan veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Nota.**—De no presentarse postores para la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles de la fecha en que deberá haberse celebrado la primera, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior.

**Modelo de proposición:** Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Las Rozas al objeto de contratar ....., se compromete a

realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Las Rozas de Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.090-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica la subasta para contratar las obras que se citan.**

Por error material, se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero del año actual, relativo a la subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Chile, Guatemala, Paraguay, Ricardo Calvo, Puerto Rico, Nicaragua, Uruguay, Fernán Núñez, Pintor Ribera, Los Sauces y los fondos de saco en las calles de Víctor de la Serna y Colombia, en el sentido de que el precio tipo es el de 9.000.255 pesetas; la garantía provisional asciende a 120.003 pesetas, y en el modelo de proposición, donde dice: «ofreciendo una baja ..... (en letra)», debe decir: «ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo».

Quedan subsistentes los demás extremos del referido anuncio.

El plazo de veinte días hábiles para la presentación de plicas se computará a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario general, P. D., el Jefe del Departamento Central, José Antonio Orejas.—2.114-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montejo de Arévalo (Segovia) por la que se anuncia pública subasta de aprovechamientos maderables en el monte número 111 de sus propios.**

El siguiente día hábil, una vez transcurridos diez, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece y trece treinta horas del día, tendrán lugar en el salón de actos del Ayuntamiento las subastas de maderas del monte número 111 de los propios de este Ayuntamiento, que se especifican:

Lote 1.º Tramos I y II, 1.012 pinos p. Pinea; volumen, 603 metros cúbicos, con corteza; leñas de copas, 245 metros cúbicos. Tasación del aprovechamiento, pesetas 644.124. Precio índice, 25 por 100 sobre tasación; corteza, 26 por 100. Fianza provisional, 12.880 pesetas.

Lote 2.º Tramo IV, tranfión 13, 730 pinos p. Pinea; volumen, 414 metros cúbicos, con corteza. Tasación del aprovechamiento, 406.548 pesetas. Precio índice, 25 por 100; corteza, 28 por 100. Fianza provisional, 8.130 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, todos los días laborables, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, a las trece horas.

La fianza definitiva se ha fijado en el 4 por 100 del importe del remate.

A la proposición se unirán los siguientes documentos:

- Justificante de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no estar incurso en incompatibilidades e incapacidades.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Poder bastantado, en su caso.

De quedar desierto alguno de los lotes en esta primera subasta, tendrá lugar la segunda a los cinco días hábiles siguientes de ésta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... y domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento de madera del monte número 111, lote ....., por precio de ..... (número y letra).

(Fecha y firma.)

Montejo de Arévalo, 5 de marzo de 1977. El Alcalde, Julián Arroyo.—2.105-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pepino (Toledo) por la que se anuncia subasta de la finca denominada «Cañadas del Coto».**

Cumplidos los trámites correspondientes de la Ley de Régimen Local y Reglamentos de aplicación, se anuncia subasta, según el siguiente detalle:

**Objeto del contrato:** Lo constituye la venta de la finca denominada «Cañadas del Coto», bien de propios, con una superficie de 181.181 metros cuadrados, con pago del precio aplazado en tres anualidades.

**Tipo de licitación:** Quince millones de pesetas.

**Garantías:** Provisional, de 75.000 pesetas; definitiva, de 150.000 pesetas. Se establece la hipotecaria, sobre la finca objeto de enajenación, conforme al artículo 80 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación pliegos:** En Secretaría Municipal, cualquier día hábil durante las horas de oficinas, hasta las diecinueve horas del día 13 de abril próximo.

**Apertura:** A las doce horas, del día 14 del indicado mes de abril, o sea, al siguiente del en que termine la admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Pepino (Toledo), para enajenar la finca denominada «Cañadas del Coto», se comprometo a adquirir dicha finca, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra) ..... pesetas.

(Lugar y fecha.)

Pepino, 2 de marzo de 1977.—El Alcalde. 2.004-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la subasta para contratar las obras de adaptación de los locales sítos en el inmueble de la avenida de Goya, números 87-89, para la Sala de Actividades Culturales.**

Debido a que las oficinas municipales no estaban abiertas al público el día 4 de los corrientes, fecha en que finalizó el plazo de presentación de ofertas para la subasta de obras de adaptación de los locales sítos en el inmueble de la avenida de Goya, números 87-89, para la Sala de Actividades Culturales, se prorroga el mismo por tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando dicho plazo a las trece horas del tercer día.

Zaragoza, 7 de marzo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.113-A.